



París, 30 de junio de 2021

## **LA OIV Y LAS EMPRESAS LÍDERES DEL SECTOR, JUNTAS PARA LA INVESTIGACIÓN**

NACE UNA NUEVA FORMA DE COLABORACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA OIV: UN CONSORCIO FORMADO POR CINCO EMPRESAS VITIVINÍCOLAS PROMOVERÁ Y APOYARÁ EL TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO.

La OIV celebró la creación de un consorcio entre [Viña Concha y Toro](#) (Chile), [Moët Hennessy](#) (Francia), [Sogrape](#) (Portugal), [Familia Torres](#) (España) y [Yalumba Family Winemakers](#) (Australia) con el fin de contribuir a promover y apoyar la tarea de divulgación técnica y científica de la Organización.

La OIV estimulará así un interesante diálogo con importantes empresas del sector vitivinícola para una puesta en común de sus labores de investigación y transferencia de conocimiento.

Para preparar el terreno, las empresas del consorcio se comprometen entre sí a identificar las áreas de investigación que se reconozcan de común acuerdo como prioridades para el sector vitivinícola.

Tras esta primera etapa y, dentro del ámbito de las becas de la OIV, el consorcio:

- propondrá temas para las becas de investigación,
- asesorará durante el proceso de selección,
- cuando corresponda, acogerá a los becarios,
- desarrollará acciones de comunicación conjunta.

Algunos de los temas que se planea considerar para las becas de 2021-2022 abarcarán las principales áreas científicas de las diferentes comisiones y subcomisiones de la OIV y responderán, a su vez, a los objetivos del Plan Estratégico para el periodo 2020-2024.



## Nota para los editores

La OIV es el organismo intergubernamental de carácter científico y técnico de competencia reconocida en el ámbito de la viña, del vino, de las bebidas a base de vino, de las uvas de mesa, de las uvas pasas y de otros productos derivados de la vid.

Está compuesta por 48 Estados miembros.

En el marco de sus competencias, los objetivos de la OIV son los siguientes:

- indicar a sus miembros las medidas que permitan tener en cuenta las preocupaciones de los productores, consumidores y demás actores del sector vitivinícola,
- asistir a las otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, en particular a las que tienen actividades normativas,
- contribuir a la armonización internacional de las prácticas y normas existentes y, cuando sea necesario, a la elaboración de nuevas normas internacionales a fin de mejorar las condiciones de elaboración y comercialización de los productos vitivinícolas, tomando en cuenta los intereses de los consumidores.

## Contacto

Para más información, se invita a los periodistas a contactar con la Oficina de prensa de la OIV  
Correo electrónico: [press@oiv.int](mailto:press@oiv.int); [communication@oiv.int](mailto:communication@oiv.int); Teléfono: +33 (0)1 44 94 80 92

Organización Internacional de la Viña y el Vino  
Organización intergubernamental  
Creada el 29 de noviembre de 1924 • Refundada el 3 de abril de 2001

35, rue de Monceau • 75008 París  
+33 1 44 94 80 80  
[contact@oiv.int](mailto:contact@oiv.int)  
[www.oiv.int](http://www.oiv.int)